

RESOLUCIÓN N° 194-IFDC-SL/24

San Luis, 28 de mayo de 2024

VISTO:

La NOA 428-IFDC-SL/24 por la cual la estudiante Ponce Lucrecia Soledad solicita rendir la Unidad Curricular "Seminario de Temática Optativa sobre la Realidad Latinoamericana" con un tribunal ad-hoc, y;

CONSIDERANDO:

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, establece que de una de las formas de acreditación habilitadas es el examen final y en su Art. 37°, habilita a Rectoría a generar mesas examinadoras especiales;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que acredite la autorización de dicha mesa de examen;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

RESUELVE:

Art.1°.-AUTORIZAR la conformación de una mesa de examen en la unidad curricular "Seminario de Temática Optativa sobre la Realidad Latinoamericana" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, el día 30 de mayo de 2024, a las 9 hs.-

Art.2°.-DESIGNAR como tribunal examinador ad-hoc de la mesa de examen autorizada en el Art. 1° de la presente resolución a:

- Caminos Sara Priscila , DNI N° 18.082.689
- Leonhart Elina Lucrecia, DNI N° 20.936.552
- Guardia Ávila Enrique Ariel, DNI N°34.860.116

Art.3°.-AUTORIZAR a la estudiante Ponce Lucrecia Soledad, DNI N° 29.232.487, a rendir en la Mesa de Examen autorizada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.4°.-DISPONER que, habiendo finalizado el examen, los docentes responsables eleven el informe correspondiente a los efectos de protocolizar la situación académica de la estudiante.-

Art.5°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Títulos, Docentes Responsables y por Mesa de Entrada a la estudiante interesada.-

Art.6°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis